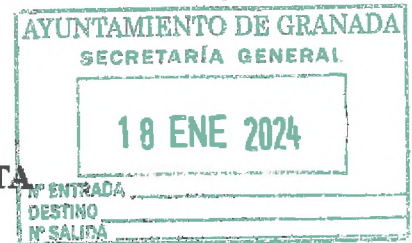




AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE LA TASA TURÍSTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Instituto Nacional de Estadística, Granada cuenta con una población de 230.595 habitantes. A lo largo del año nuestra ciudad recibe a millones de turistas, aumentando nuestra población flotante en miles de personas al día. Por supuesto, este aumento sostenido de la población flotante genera ingresos -principalmente para los sectores hostelero y comercial- pero también aumenta exponencialmente la demanda de servicios públicos como seguridad, limpieza o transporte público.

Además, el aumento de la competitividad de los destinos turísticos hace necesario que nuestra ciudad cuente con las herramientas y recursos necesarios para un posicionamiento estratégico que tenga en el horizonte la excelencia como objetivo fundamental. Entendemos que es compartido por todos los grupos políticos que conforman este Pleno el insuficiente presupuesto del área de Turismo para afrontar estos retos cada vez más acuciantes.

Una tasa turística reducida, prácticamente simbólica, podría dejar entre 3 y 5 millones de euros en la ciudad de Granada. La recaudación de esta tasa podría servir para establecer un fondo para situaciones de crisis, como la originada por la pandemia en 2020; para la promoción estratégica de Granada como destino turístico; para la recuperación y conservación de nuestro patrimonio o para mejorar los servicios públicos en barrios especialmente tensionados a causa del turismo.

La sostenibilidad, la digitalización, la diversificación de flujos, la recuperación del patrimonio y establecer nuevas rutas en espacios naturales periurbanos o en el entorno de nuestros ríos serán claves para alcanzar el objetivo de la excelencia en cuanto a recursos turísticos. La celebración de eventos; la promoción del segmento MICE, clave para desestacionalizar, para aumentar las pernoctaciones entre semana o la media de gasto por visitante; la mejora de infraestructuras y conexiones; o la mejora de los servicios destinados a la atención al turista podrían ser objeto de una mayor inversión si se aplicase esta tasa.

Desde hace años cientos de ciudades en Europa y el mundo han aplicado lo que conocemos como tasa turística, ya sea como tasa propiamente dicha o como



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

impuesto. En Europa se calcula que se aplica en 137 ciudades de 20 países diferentes. Francia, Italia y Holanda están a la cabeza en número de municipios. También existe en Alemania, Austria, Bélgica, República Checa o Suiza.

La prueba fehaciente de que la tasa turística ha cumplido con los objetivos que se han propuesto los municipios en los que se ha adoptado, es que en ningún de ellos ha dejado de aplicarse, más al contrario, no deja de crecer y de implantarse en nuevos países y nuevas ciudades. La cantidad reducida que supone no condiciona en nada la elección del destino. En Europa y en todo el mundo existen ejemplos de ello: París, Roma, Amsterdam, Bruselas, Atenas, Barcelona, Mallorca o Nueva York son solo algunos ejemplos de los centenares que existen.

Son precisamente, y no por casualidad, los municipios que más turistas reciben los que han adoptado la tasa turística. El impacto de la recepción de millones de personas al año debe tener una contraprestación para los vecinos y vecinas que tienen que convivir a diarios en sus barrios con estos visitantes; también el sector debe verse beneficiado con medidas que permitan aumentar su competitividad y rentabilidad.

Por todo ello, proponemos el siguiente acuerdo:

Instar a la Junta de Andalucía la implantación de un impuesto sobre el alojamiento para que los municipios que así lo consideren puedan acogerse a su aplicación.

Granada, 18 de enero de 2024

Francisco Cuenca Rodríguez
portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA